



El **acceso al derecho** constituye la etapa preliminar del acceso a la justicia, y se entiende como la **posibilidad real** que tienen los titulares de derechos de reclamar por su **tutela efectiva**. En una tarea fundamental de un Estado de Derecho garantizar un **acceso igualitario** a estos derechos y, posteriormente, a los servicios de justicia, especialmente para las personas vulnerables que por razones económicas, sociales, o educativas tienen mayores dificultades para conocer y ejercer sus derechos.

EUROSOCIAL apoya los esfuerzos de los países de la región para consolidar sus políticas públicas de acceso al derecho a través de la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia, con **2 líneas de trabajo**:

- **La orientación y asistencia legal**, para garantizar el acceso a los derechos y aproximar los servicios de Justicia a poblaciones en situación de vulnerabilidad. El programa acompaña políticas públicas que brindan servicios nuevos y esenciales, para poblaciones que no tienen acceso al sistema judicial.
- **La divulgación de derechos**, para asegurar que estas poblaciones conozcan efectivamente sus derechos, puedan reclamarlos y para que las instituciones incorporen en sus políticas este componente clave para viabilizar el acceso a los derechos.

Trabajando para



Regional:

- Modelo tipo regional de estructura de acceso al derecho, asistencia y orientación legal.

Argentina:

- Implementación del Plan Nacional de Acceso a la Justicia: campaña de divulgación “No te cuelgues”, para divulgar el derecho a la educación de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y el papel de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ).

Brasil:

- Apertura y puesta en marcha de una Casa de Derechos en Ciudad de Dios, y réplica del modelo en otras ciudades.

Chile

- Implementación de la Ley de Trata de personas: protocolo de atención a víctimas de trata y plan de comunicación sobre delito de trata de personas, dirigido a las Corporaciones Asistencia Judicial (CAJ) del Ministerio de Justicia.

Costa Rica

- Implementación del Plan Nacional de Acceso a la Justicia para migrantes y refugiados: apertura de una casa de orientación y asistencia legal a mujeres migrantes en situación de violencia en el cantón de Upala.

Honduras

- Implementación de la Ley de Violencia Doméstica : apertura del Centro de Atención y Protección de los Derechos de la Mujer en Tegucigalpa (CAPRODEM); y réplica en otras ciudades.

Paraguay

- Puesta en marcha de un Programa Nacional de Casas de Justicia.
- Fortalecimiento de los servicios de orientación y asistencia legal a grupos vulnerables prestados por el Servicio de Orientación legal (SOL) del Bañado de Tacumbú en Asunción.

Perú

- Implementación del protocolo de atención y orientación legal con enfoque intercultural.

Socio Coordinador:



Socio Operativo:



PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA



Apoyando la construcción de un sistema de justicia intercultural en Perú: un ejemplo de “estrategia país”.

Perú es un país heterogéneo y cuenta con una población rural de 6.5 millones de personas (24% de la población total) de la que un gran porcentaje (60.3%) vive en situación de pobreza. Esta población rural, en su mayoría indígena, reside en las zonas menos accesibles del país y tiene un limitado acceso a los servicios de justicia del Estado. El Poder Judicial asumió una serie de compromisos políticos (nacionales e internacionales) orientados a facilitar el acceso a la justicia a personas vulnerables asentadas en zonas rurales, promoviendo el pluralismo legal y el reconocimiento de la justicia indígena, la regulación de la coordinación interforal y el fortalecimiento de la justicia de paz.



EUROSociAL apoya este proceso desde varias acciones y ha impulsado la elaboración de 3 protocolos complementarios, aprobados entre 2013 y 2014:

- un protocolo de coordinación interforal, para establecer mecanismos para la solución de los conflictos
- un protocolo de actuación jurisdiccional, para garantizar los derechos de la población indígena
- un protocolo de atención y orientación legal, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de acceso a la justicia de los pueblos indígenas.

La promulgación de estos instrumentos promoverá y garantizará el acceso a la justicia y la tutela efectiva de derechos a la población altamente vulnerable a través de un sistema de justicia intercultural en el Perú. De esta manera EUROSociAL asegura la coherencia de sus actuaciones en el área de justicia en Perú, articulando una verdadera “estrategia país”.

En cifras:

➤ 149 Instituciones Participantes
<http://goo.gl/Q5whhT>

➤ 119 Instituciones Latinoamericanas
<http://goo.gl/bmL1aP>

➤ 25 Instituciones Europeas
<http://goo.gl/CFvqu4>

➤ 864 Participantes Totales

➤ 43 Expertos Latinoamericanos

➤ 42 Expertos Europeos

○ Aprox. 6 % Gasto total Programa

Publicaciones:



Protocolo de Atención a víctimas del delito de trata de personas en los centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos de las Corporaciones de Asistencia Judicial, Chile

Protocolo de atención y orientación legal intercultural, Perú

> <http://bit.ly/1uWuHXI>



www.eurosoci-al-ii.eu



Historias de cambio:

Justicia social en todos los territorios



El ministerio de justicia de Argentina ha impulsado la creación de “Centros de Acceso a la Justicia”, para llegar a los lugares más vulnerables, conocer sus necesidades y dar respuestas entendiendo a la justicia como justicia social. Los CAJ son la materialización de la necesidad de tener al Estado presente en el territorio. Cuentan con equipos interdisciplinarios (abogados, psicólogos, trabajadores sociales y mediadores comunitarios), pero también con la participación de los habitantes, especialmente los jóvenes, que se convierten en protagonistas del cambio en sus barrios, ayudando a otros jóvenes a resolver problemas y avanzar en sus proyectos.

Luis Alfredo Campusano, un joven extranjero que colabora en el CAJ del barrio Villa 20 de Buenos Aires, explica: “*la razón por la que entré en el CAJ fue porque yo era un “pibe de la esquina”, que no hacía nada. Entrar en el CAJ me permitió ayudar a otros jóvenes extranjeros a obtener sus documentos legales. Yo solo pude obtener mi documentación con 19 años, porque mis padres ni tenían estudios ni entendían como hacerlos*”. EUROSociAL ha apoyado el diseño por un grupo de jóvenes de la campaña nacional “No te Cuelgues, termina el secundario”, en el marco del programa “Jóvenes con Más y Mejores Empleos”, que incita a terminar la escuela secundaria. “*Queremos demostrar que es importante que los chicos terminen sus estudios*”, añade Luis, “*que no se queden colgados y busquen el futuro que ellos quieren*”. La campaña se elaboró en 2013 y se lanzó en 2014.